INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 21 de julio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario Laboral **Nº. 2019-278**, de LUZ MIRYAM OSORIO BERNATE contra ALVARO ANDRÉS CRUZ OTAVO, informando que obra solicitud de ejecución (Arch. 01 y 02).

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., ocho (8) de abril del año dos mil veintitcuatro (2024).

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Remitir el expediente digital, con la demanda ejecutiva, a la **OFICINA JUDICIAL REPARTO,** para que sea compensado y abonado como proceso ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 306 del C.G.P.

En consecuencia, se dispone **ARCHIVAR** las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

NJM **ALBEIRO GIL OSPINA**

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en Estado electrónico Nº. 058 de fecha 09/04/2024

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA